



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario/

DECRETO N° 241 /

Pucón

27 ENE 2015.

**VISTOS:**

1. Solicitud de Pedido N° 130 de fecha 23 de Enero de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. El Decreto Exento N° 175 de fecha 22 de enero de 2015, que aprueba el Programa "ZUMBA FEST PUCÓN POSTULA CON NOSOTROS".
3. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.
4. Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de contratar los servicios de Amplificación, Iluminación y DJ, para realizar evento artístico y difusión de becas indígenas y presidenciales.  
Que en la solicitud de pedido N° 130 de fecha 23 de enero de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se requiere los servicios de Amplificación, Iluminación y DJ.
2. Que se realizaron tres cotizaciones:
 

PROVEEDOR	RUT	Valor total IVA incluido
Ricardo Fuentes Montecinos	16.061.000 - k	\$ 357.000
Claudio Quintana Acuña	76.347.974-9	\$ 430.000
Ronald Seiffert Aguilera	76.443.018-2	\$ 456.000
3. El proveedor Ricardo Fuentes Montecinos, ha ofertado el servicio más conveniente.
4. Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el artículo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE:** el Trato Directo, con el proveedor:  
Ricardo Fuentes Montecinos, quien realizará trabajos de Amplificación, Iluminación y DJ, para evento artístico recreativo y difusión de becas indígenas y presidenciales.
2. **IMPUTESE** los gastos al Área de Gestión 04, "Programas Sociales" por un monto total de \$ 357.000 (trescientos cincuenta y siete mil pesos).-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE



MARIA VICTORIA GUZMAN.  
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER  
ALCALDE (SUB)

V°B° CONTROL

ITEM 04 Prog Sociales  
 TOTAL AUTORIZADO \$ 21669.000  
 MONEDA ADJUDICADA  
 INCLUIDO POR CONTRATO \$ 774810  
 SALDO POR PAGAR \$ 21894190  
 FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

GMP/MVRA/MACS/CPR/mtr  
Distribución

- Finanzas
- Control
- Dideco
- Oficina de Partes



Señores: **Municipalidad De Pucon**  
 At.:  
 De: **Ricardo Fuentes Montecinos**  
 Ingeniero de Ejecución en Sonido  
 Correo: [ricardo.jose.fuentes@gmail.com](mailto:ricardo.jose.fuentes@gmail.com)  
 Fono: **68135820**  
 Fecha:

**Estimado Cliente:**

Mediante la presente nos es grato remitir presupuesto según lo solicitado por 1 día de show

*amplificación ( 8 PARLANTES  
 ACTIVOS DE 600 WTS  
 4 SUB-BAJOS DOBLES 300 WTS  
 6 MICROFONOS INHALAMBRICOS  
 CABLES NECESARIOS PARA LA  
 CORRECTA INSTALACIÓN)*

*tecnico en sonido*

*dj*

**OBSERVACIONES:**

Valores incluyen I.V.A  
 Incluye 1 Técnico en sonido, montaje, seteo del sistema y requerimientos técnicos.  
 Validez Cotización 15 días  
 Forma de Pago factura a nombre de Ricardo Fuentes Montecinos.  
 Rut:16.061.000-k  
 Dirección: Cacique Panguilef 1085  
 Giro: Sonido, DJ, animación, producción de eventos hoteleros y gastronómicos.  
 Ciudad: Pucón  
 Valor Total 357000 IVA INCLUIDO



Atte.

**Ricardo Jose Fuentes Montecinos**  
 Ingeniero De Ejecución En Sonido



*Audiosistemas*

**SEÑORES : MUNICIPALIDAD DE PUCON**  
**EVENTO : ZUMBA FEST**  
**FECHA : 23 DE ENERO**  
**CIUDAD : PUCON**

**FICHA TECNICA**  
**AUDIO**

8 PARLANTES ACTIVOS DE 600 WTS  
4 SUB-BAJOS DOBLES 300 WTS  
6 MICROFONOS INHALAMBRICOS  
CABLES NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN

**PRESUPUESTO**  
**VALOR SERVICIOS DE AUDIO**  
**\$ 430.000.- IVA INCLUIDO**

CLAUDIO QUINTANA ACUÑA

GERENTE



**COTIZACIÓN SRES I. MUNICIPALIDAD DE PUCON:**  
**AMPLIFICACIÓN \$456.000** Iva incluido. Valor Arriendo por día 24 horas.

DETALLE:

8 PARLANTES ACTIVOS DE 600 WTS  
4 SUB-BAJOS DOBLES 300 WTS  
6 MICROFONOS INHALAMBRICOS  
CABLES NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN

- **Tiempo de instalación. 60 min.**  
Incluye: Traslado, instalación y desarme.



Municipalidad de Pucón

**Dirección Desarrollo Comunitario**

**DECRETO EXENTO N° 175**  
**PUCON, 22 ENE 2015**

**VISTOS :**

1.- El Decreto Exento N° 3726 de fecha 31 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2015.-

2.- El Programa denominado **“ZUMBA FEST PUCON POSTULA CON NOSOTROS”** de la oficina municipal de la juventud, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto n° 001 de fecha 02 de enero del año 2013, que autoriza a firmar " por orden del sr. alcalde" al administrador municipal don RODRIGO ORTIZ SCHNEIER.-

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.- Y sus posteriores modificaciones incluidas las de la ley n° 20.742 del primero de abril de 2014

**CONSIDERANDO:**

1.- Que la municipalidad de Pucón dentro de las acciones relacionadas con actividades juveniles que le corresponde realizar a la oficina municipal de jóvenes, se encuentra la de apoyar las distintas manifestaciones artístico culturales y deportivas relacionadas directamente por jóvenes de nuestra comuna.-

2.- La necesidad de desarrollar distintas manifestaciones de tipo deportiva, cultura, social en conjunto con agrupaciones de nuestra comuna. Para dar vida y acción a los jóvenes y niños de la comuna de Pucón y lograr la participación de ellos en eventos que demuestren su trabajo en equipo, para esto deseamos distinguir a cada uno con uniformes, que genere un mayor interés en participar.

**DECRETO :**

**1.- APRUEBESE**, en todas sus partes el Programa denominado **“ZUMBA FEST PUCON POSTULA CON NOSOTROS”**, de la oficina municipal de la juventud, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 15 de enero de 2015.-

**2.- IMPUTESE**, el gasto a la cuenta área de gestión 04, Programas sociales por la suma de \$514.810. (Quinientos catorce mil, ochocientos diez)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**Por la orden del Sr. ALCALDE**



*[Signature]*  
**GLADIELA MATUS PANGUILLEF**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
**RODRIGO ORTIZ SCHNEIER**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**V° B° CONTROL**

*[Signature]*  
**MCS/NSP/NSP**  
**DISTRIBUCION:**

Control.  
Finanzas.  
Dideco.  
Of. Partes

ITEM *04 Prog Sociales*  
TOTAL AUTORIZADO \$ 21663000  
MONTO ACUMULADO  
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 514810  
SALDO POR COMPROM \$ 21148190

*[Signature]*  
FIRMA FUNCIONARIO  
RESPONSABLE

## PROGRAMA

**ACTIVIDAD : ZUMBA FEST PUCON POSTULA CON NOSOTROS**  
**FECHA : DESDE EL 16 DE ENERO HASTA 25 DE MARZO**  
**HORA : 20:30**  
**LUGAR : FRONTIS GIMNASIO MUNICIPAL**

## OBJETIVO GENERAL

La Municipalidad de Pucón en su rol social, cultural, deportivo y educativo, debe desarrollar programas y actividades de participación que recojan, promuevan y potencien las manifestaciones artísticas, sociales, deportivas y culturales por las cuales se expresan sus habilidades los jóvenes de nuestra comuna.

Las distintas manifestaciones culturales, sociales, educativas que se desarrollan a través de la Oficina Municipal de Jóvenes incluyen las actividades donde la presencia de los jóvenes de nuestra comuna sea principal y masiva. En este caso oficina Municipal de Jóvenes, en apoyo a los jóvenes que deseen beneficiarse de un incremento económico para poder realizar sus estudios con el beneficio de las becas indígena o presidente de la republica, en caso que ellos estimen pertinente.

Por este motivo realizaremos diferentes actividades los fin de semana donde los jóvenes dentro de sus diferentes tiempos libres podamos entregar momentos de esparcimiento y unión entre jóvenes de diferentes sectores sociales. Por este motivo decidimos unir a una actividad masiva y potente que se ha introducido a nuestro país y obviamente a nuestra ciudad como es la zumba, en una master class con más de 5 instructores la opción de motivar e invitar a los jóvenes a ser partícipes de proceso 2015 de postulación a las becas indígena y presidente de la república. De este modo utilizar este acto masivo para que los jóvenes se informen y aumente el proceso de postulaciones y las posibilidades de ser beneficiarios de estas becas.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades deportivas y recreativas de los jóvenes.
- Realizar un lazo de alianza entre jóvenes y pares de otros sectores activos de la comuna
- Buscar un espacio para la distracción de jóvenes de nuestra ciudad.
- Entregar la información a jóvenes sobre las postulaciones de beca indígena y presidente de la republica correspondiente a 2015.
- Aumentar la cantidad de postulantes a becas entregadas para estudios 2015.
- Fortalecer el índice de beneficiarios de becas indígena y presidente de la republica 2015.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende entregar una posibilidad a jóvenes de nuestra comuna, a participar en una actividad denominada: **ZUMBA FEST PUCON**. En este Verano 2015 la oficina Municipal de Jóvenes, deseamos realizar actividades en las cuales la participación de los jóvenes les permita demostrar sus capacidades de liderazgo, además entregaremos las herramienta para que ellos sean capaces de mostrar sus talentos culturales, deportivos, sociales, etc.

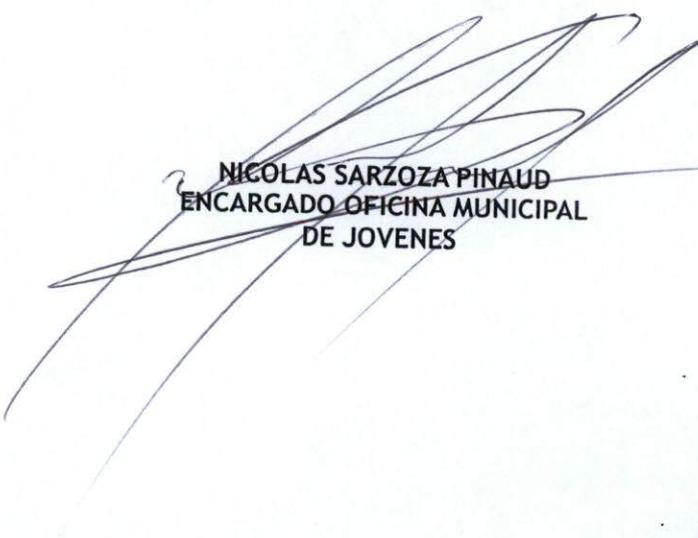
Por este motivo realizaremos diferentes actividades los fines de semana donde los jóvenes dentro de sus diferentes tiempos libres podamos entregar momentos de esparcimiento y unión entre jóvenes de diferentes sectores sociales. Por este motivo decidimos unir a una actividad masiva y potente que se ha introducido a nuestro país y obviamente a nuestra ciudad como es la zumba, en una master class con más de 5 instructores la opción de motivar e invitar a los jóvenes a ser partícipes de proceso 2015 de postulación a las becas indígena y presidente de la república. De este modo utilizar este acto masivo para que los jóvenes se informen y aumente el proceso de postulaciones y las posibilidades de ser beneficiarios de estas becas. El compromiso como municipalidad con los jóvenes hoy día es entregarle medios para que ellos puedan establecer sus capacidades en actividades tanto deportivas, sociales, culturales, etc.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES	
Lienzo 3x1 mtr tela pvc full	\$21.000.-	1	\$ 24.990.- c/iva	✓
Pendon rollers	\$78.000.-	2	\$ 92.820.- c/iva	✓
Iluminación y dj	\$357.000.-	1	\$ 357.000.- c/iva	✓
Cuña perifoneo becas.	\$ 40.000.-	1	\$ 40.000.-	✓

**TOTAL: \$ 514.810.-**

  
MIGUEL ANGEL CHAPARRO SALDIAS  
DIRECTOR DE DESARROLLO  
COMUNITARIO

  
NICOLAS SARZOZA PINAUD  
ENCARGADO OFICINA MUNICIPAL  
DE JOVENES